INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	HLC-OPS2026-1641
Nombre del Contratante	E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA
NIT	800154347-3
Nombre del Contratista	INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ
N° de identificación	C.C. 1216966077
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE FARMACIA DEL HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. DE EL BANCO, MAGDALENA
Valor del Contrato	$1760000
Fecha de Inicio	9/09/2026
Fecha de finalización	30/09/2026
Forma de pago	UNICO PAGO
Plazo del Contrato	22 DIAS
Supervisor del Contrato	MARIA CONSOLATA CALIZ PISCIOTTI - SUBGERENTE CIENTIFICO
Periodo del Informe	SEPTIEMBRE DE 2026

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

i) Realizar las actividades de auxiliar de farmacia de acuerdo con los procedimientos y protocolos hospitalarios del servicio, ii) Diligenciar los registros de entregas de insumos médicos, medicamentos, dispositivos médicos y material médico - Quirúrgico a los diferentes servicios, iii) Realizar la preparación y entrega de insumos médicos, medicamentos, dispositivos médicos y material médico-Quirúrgico de acuerdo a las órdenes médicas de cada paciente, a las auxiliares de enfermería y/o enfermeras jefas , iv) Llevar registro y control de los elementos de protección personal y bioseguridad entregados, v) Vigilar el periodo de vigencia de los medicamentos próximos a vencer y reportándolos oportunamente al jefe inmediato; con una antelación mínimo de tres (3) meses antes de su vencimiento, vi) Clasificar y ordenar de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos establecidos, las existencias de la droguería, vii) Ordenar en los estantes los productos farmacéuticos y elementos para la preparación de fórmulas siguiendo instrucciones establecidas, viii) Llevar el Kardex diariamente registrando medicamentos en general, ix) Actualizar el sistema y realizar la facturación de acuerdo a las indicaciones y procedimientos señalados por los capacitadores, x) Verificar permanentemente la existencia de máximos y mínimos insumos de farmacia, e informar sobre su comportamiento al supervisor del contrato y verificación de pedidos cotejando lo entregado con las facturas de los diferentes proveedores, procurando identificar faltantes, xi) Llevar el adecuado registro y control de los medicamentos de control y sustancias tóxicas conservando las normas establecidas para tal fin, xii) Participar en los inventarios periódicos de existencias de medicamentos y confrontarlos con los saldos de Kardex, xiii) Garantizar la presencia oportuna, cuando se requiera hacer los procedimientos y labores propias de farmacia, xiv) Responder por los daños, merma,

pérdida o robo de los elementos bajo su custodia; lo que conllevará igualmente a las sanciones disciplinarias a las que tenga lugar, xv) Aplicar las normas de almacenamiento para cada medicamento según normas establecidas para su adecuada conservación, xvi) Ejercer la recepción y facturación de las formulas, xvii) Elaborar las cuentas mensuales de su dependencia, xviii) Mantener una adecuada organización, limpieza y orden de los medicamentos a su cargo, xix) Participar activamente en reuniones, jornadas institucionales, procesos de inducción, asistencia técnica, socializaciones y capacitaciones programadas por la ESE Hospital La Candelaria XX) Las demás que sean compatibles con el objeto del contrato y que la Gerente y/o el supervisor del contrato consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

II. DECLARACIONES DE EL CONTRATISTA:

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la tesorería de la E.S.E. Hospital La Candelaria.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de El Banco Magdalena.
Atentamente,

Ingris Mayorga C.

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ
C.C. 1216966077

CUENTA DE COBRO

E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA
NIT: 800154347-3

DEBE A

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ
C.C. No. 1216966077 De el Banco Magdalena

LA SUMA DE: MILLON SETECIENTOS SESETA MIL PESOS (1.760.000)

POR CONCEPTO DE: Prestacion de servicio Durante el Mes
De SEPTIEMBRE 2026

"Manifesto que no he contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a mi actividad, por tal motivo solicito me practiquen retencion a la Fuente con base en el articulo: 383"

NUMERO DE CUENTA DE AHORROS 3116996402 NEQUI

Cordialmente;

Ingris Mayorga

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ
CC. 1216966077

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-09
Período Salud : 2026-09

Se certifica que en la fecha 2026-09-29 la empresa INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ con documento de identificación CC 1216966077 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MAYORGA CAPATAZ INGRIS DALLANA identificado con CC-1216966077, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1216966077	INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8642878181	I	2026-09-29	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS041	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	30
ARL	800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	30

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 #18 A 14
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento.

Martes, 29 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ identificado con cédula de ciudadanía 1216966077, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3116996402	87044403111	ACTIVA	22-05-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi